15 de Noviembre de 1.941.

Sr. Dn.Gabino Felgueroso.

Serrano 55.

MADRID.

Muy Sr.mio :

Nada he vuelto a saber de Ud desde nuestra última entrevista en esa su Casa.

Conforme habíamos quedado, me entrevisté con el Inspector de Cargues en Ponferrada, a quien le hablé de los dos vagones diarios, pero me dijo que no se podía axceder, por dificultades de la circulación. Me informó de que había recibido órden de Ud adjudicandome 300 toneladas del cupo último que había pasado a Udes, pero me dijo que precisaba órden en éste sentido de la Comisión Reguladora y que aún no la había recibido. Dí cuenta de todo esto al Sr. Escudero para que lo pusiese en conocimiento de Udes.

Como tenán Udes sin servir el cupo del Sr. Gaiztarro, le dije al Sr. Escudero, que consultase con Udes con el fín de que si les era factible me cediesen las 300 toneladas del cupo del Sr. Gaiztarro, hasta que llegase la órden de la Comisión del transpaso del nuevo cupo. Así quedó en hacerlo. Pero ayer me visitó el Sr. Inspector de cargues, y me dige que no había recibido ninguna órden de que se me pusiese al cargue tonelaje alguno, no siendo la que Ud le dió con cargo al nuevo, pero que continuaba sin recibir la órden de la Comisión Reguladora.

Así pués, espero me diga Ud que es lo que hay de todo esto, pués Udes serán los primeros interesados en que se les adjudique y cubran todo el cupo para este mes de Noviembre.

Quedo pendiente de las suyas, affmo y s.s.

q.e.ss.m.

RELACION JURADA QUE PRESENTA LA EMPRESA BENITO VILORIA ALBARES, EXPLOTADORA DEL COTO MINERO "RUFINAS Y JOSES", SITAS EN EL TERMINO Y AYUNTAMIENTO DE TORRE DEL BIERZO (LEON), DE LAS EXISTENCIAS DE PIENSOS PARA GANADOS QUE POSEE EN 1º DE OCTUBRE DE 1.942.

	Cebada	Avena	Algarroba	TOTAL
Cantidad en kilogramos	80	132	201	413

El ganado que esta Empresa tiene diariamente destinado al transporte de sus carbones es de SEIS PAREJAS DE BUEYES.-

La Cantidad de piensos necesrios para un año es de 25.000 kilogramos. Con la cantidad de kilos de remanente, dispondo únicamente para asegurar el transporte hasta el 8 del próximo Noviembre, por tener efectuadas las entregas para todo el mes actual.-

Todo lo expuesto anteriormente lo declaro bajo juramento, firmandolo en Torre del Bierzo a 1º de Octubre de 1.942.

17 de Marzo de 1.942.

COMPAÑIA GENERAL DE CARBONES S.A.

Alfonso XII.16.

MADRID.

muy Sres.mios :

A los efectos oportunos, debo hacer a Uds. constar que, aunque considero que los carbones que vengo suministrando a Uds. procedentes de mi producción, los conceptuo como de primera calidad, y en ello vengo poniendo todo el máximo esfuerzo, reconozco no obstante, no pueden ajustarse exastamente a lo dispuesto en el Decreto del Ministerio de Industria y Comercio de fecha 23 de Enero de éste año, sobre condiciones técnicas que deben reunir, por cuyo motivo, me acojo al articulo quinto del referido Decreto, considerandolos por tanto, como "carbones de calidad inferior".

Rogandoles se sirvan tomar buena nota de lo que antecede, me reitero de Uds. affmº y s.s.

q.e.ss.m.

talón y gu

15 de Marzo de 1.942.

Sr.Inspector de Cargues

PONFERRADA

Muy Sr.mio :

Adjunto documentación correspondiente a un vagón de Cobles, facturado ayer a Carbones SILMA S.A.con residencia en Paraiso 5 = Valladolid, a quien deseo le sea entregado. Este vagón corresponde al cargue que se me ha adjudicado en el día de hoy.

Le agradeceré me conceda vagones para el próximo cargue para embarque, ya que esta Empresa, va muy retrasada en el cargue, con respeto a otras, que han cargado gran parte de su cupo, más los vagones particulares.

Atentamente le saluda y queda de Ud.affmº y s.s.

q.e.s.m.

1 de Abril de 1.942.

Sr. Dn.Antonio Alcorta.

Comisaria de Abastos

LEON.

Amigo Antonio :

Habiendo perdido el carnét de gomas de la camioneta y siendome necesario para la solicitud de otro nuevo, saber la resación de cubiertas y cámaras que presentó en esa Delegación el anterior propietario de dicho camión, mucho te agradeceré veas el medio de remitirme una nota con estos datos.

En nota a parte, te remito los datos necesarios para que puedas orientarte.

Dandote las más expresivas gracias, manda como gustes a tu buen amigo, q.e.t.m.

1 de Abril de 1.942.

DEFENSA COMERCIAL.

Bayón, 10.

LEÓN.

Muy Sres.mios :

Adjunto les remito la documentación del coche para que me retiren el cupo de gasolina del presente mes.

El carnét de circulación o canje pueden uds. recojerlo en Obras Públicas, donde lo entregaran después de diligenciar lo del reconocimiento del coche. Quedó Juan Callejo de entregarselo a uds, pero si no lo ha hecho, recoganlo udes.

Atentamente les saluda y queda de Uds. affmº y s.s.

q.e.s.m.

21 de Marzo de 1.942.

Sr.Dn. Pedro Blanco

PONFERRADA.

Estimado amigo :

El lunes pasadó, nos presentamos mi padre y yo en el Juzgado de Albares, donde le hicieron a mi padre una sola pregunta jurada.

Yo le pedí al Secretario el Juicio para repasarlo y ver en que condiciones estaba, y claro es me encontré con una enormidad de anormalidades en las que se reflejaba la parcialidad. Por ejemplo, se dicen que los certificados médicos presentados que no son verídicos, ya que el mismo Sr. Juez el día antes del Juicio, me vió a mí en Bembibre y a mi padre en Torre. Se conoce que recorrió éste Sr. ese día todo el Bierzo, a parte de que el jueves podíamos estar los dos bien y el viernes, que es el día en que fué expedido el certificado estar en cama.

Se hace constar por ~~el~~ Secretario, que hizo él personalmente la segunda citación, cosa que no es cierta y hace constar que se presentó en casa y no estabamos ni mi padre ni yo. Le requerí haber como decía semejante cosa y terminó diciendome, que aúnque él no había venido sabía muy bien lo que hacia, y que iba a estar con SS. para decirle muchas cosas.

Yo como esta gente obra con tan mala fé, he llegado a pensar que son capaces de no notificarme directamente la sentencia y mandar firmar a dos testigos, al objeto de que no tengamos tiempo para apelar ante S.S., pues la segunda comparecencia fué el lunes y nada nos han dicho. Digame Ud a vuelta de correo lo que procede, incluso, creo no estaría de más que informase Ud a Trigales y al Sr. Juez de todo esto, por lo que estos Señores de Albares puedan hacer.

En espera de sus gratas, quedo de Ud. affmº y s.s. y buen amigo.

27 de Marzo de 1.942.

Inspector de Cargues.

PONFERRADA.

Muy Sr.mio :

En contestación a su oficio del 25 del actual, nº 445, tengo el gusto de adjuntarle los datos que me interesa:

día 9.	Expd.	P.V.	3232.	vagón	X.88660.	con	20.500	galleta	M.Imperial
" 11.	"	"	3265	"	X.89235	"	20.500	Cobles	" "
" 11.	"	"	3266	"	X 15649	"	20.500	Cobles	" "
" 25.	"	"	3433	"	Xf.15793	"	20.500	Galleta	" "
" 26.	"	"	3436		Xf.5125	"	20.500	Cribado	Cia Gral Coruña
27 .	"	"	3456	"	X.13699	"	20.500	Cribado	M.Imperial
27. .	"	"	3457	"	Xf.16142	"	20.500	Cribado	" "
27 .	"	"	3458	"	Xf.15711	"	20.500	Galleta	" "

Así mismo, le adjunto a Ud. nota a parte con el avance de producción y existencias de la última quincena del mes actual.

Atentamente le saluda y queda de Ud. affmº y s.s.

q.e.s.m.

27 de Marzo de 1.942.

3 talones 3
guias y 4 facturas

Sr. Dn. Manuel López Polo.

Sección de Antracitas.

MADRID.

Estimado Manolo :

Te adjunto documentación y facturas de tres vagones facturados en el día de hoy y con destino a esa Plaza. Así mismo, te remito igualmente factura de un vagón facturado el día 25 y que por no estar yo en casa, te lo mandaron sin ella.

El importe de los vagones del presente mes, puedes mandarmelo, si los has cobrado ya, mediante transferencia al Banco Central en su Sucursal de Bembibre.

Creo que el día 6 o a mas tardar el 7 del próximo Abril estaré en esa.

Un afectuoso saluda de tu buen amigo

15 de Marzo de 1.942.

SILMA S.A.

Paraíso 5.

=VALLADOLID=

Muy Sres.mios :

Me es grato participarles que con ésta fecha he procedido a la facturación del vagón X.11768, expedición 3.313, guía 190327, cargado con 20.500 kilos de Cobles y consignado a esa Sdad, según órden de D.Ramón Montes, cuya documentación he remitido al Sr.Inspectorde Cargues de la Comisión Reguladora, en Ponferrada, con órden expresa de que le sea entregado a esa Sociedad.La factura del mismo, la he remitido a la Centr en Madrid, Blasco de Garay, 76.

Atentamente les saluda y queda de Udes affmº y s.s.

q.e.ss.m.

12 de Noviembre de 1.941.

Compañía General de Carbones
(Para el Sr.Pascual).
Alfonso XII.-16.

MADRID.

Mi estimado amigo :

Mucho agradeceré a Ud, se sirva venderle a mi buen amigo en esa Don.Alfonso Verastegui, una o dos toneladas de carbón de las clases que él le indique.

Le dá las más expresivas gracias

su affmº s.s.y amigo

q.e.s.m.

12 de Noviembre de 1.941.

Sr. Dn. Alfonso Verástegui.

Escosura 53.

MADRID.

Muy Sr.mio y amigo :

Al regresar mi hermana Pina de Madrid, me informa que se encuentra Ud. sin carbón y que deseaba Ud encontrar quien se lo proporcionase. Como desde éste estación no se puede mandar a particulares, por estar todo él intervenido y ser únicamente los industriales de Madrid los autorizados para expenderle al público, le adjunto la presente carta, con el fin de que se la entregue Ud al Sr. a quien va dirigida, en la seguridad de que dicho Sr. le ha de proporcionar la cantidad que Ud precise.

Mi hermana me dice les salude en su nombre.

Mande como guste a su affmo amigo

q.e.s.m.

talón-guía

18 /10/1.941.

Sección de Antracitas.
Alcalá 47.
Madrid.

Muy Sres.mios :

La presente documentación que corresponde a la expedición p.v.2301 de 20.500 kilogramos de Cribado, espero se la entreguen Udes a la Compañía General de Carbones, a quienes escribo anunciandoselo.

Atentamente les saluda su affmº y
s.s.q.e.ss.m.

10 de Nobre de 1.941.

Sección de Antracitas.

Alcalá 47.

MADRID/

Muy Sres.mios :

Adjunto/remito a Udes documentación correspondientes a dos vgs/, facturados en el día de hoy y con destino a m.Imperial, los cuales deseo le sean adjudicados a mi cliente en esa Plaza, la Compañía General de Carbones, a quien hoy notifico en éste sentido.

Atentamente les saluda su affmº y
s.s.q.e.ss.m.

Benito Viloria Albares, casado, mayor de edad, industrial minero, vecino y residente en Torre del Bierzo de la provincia de León, a U.S. con los respetos debidos

EXPONE :

Que exploto las concesiones mineras de mi propiedad de antracita denominadas "Rufina" y otras, todas ellas situadas en el término y ayuntamiento de Torre del Bierzo de la expresada provincia de León.-

Que dichas minas, figuran dadas de alta en la Jefatura de Minas de la Provincia.-

Que soy socio y estoy afiliado al Sindicato Carbonero del Norte de España, con domicilio en Bilbao.-

Que para el transporte del carbón, desde el depósito mina a la estación de cargue del Ferrocarril del Norte en Torre, vengo empleando el camión de mi propiedad "Chevrolet" matrícula LE.-2561, el cual figura afecto para el servicio exclusivo de mis minas.-

Que para el referido camión, nunca se me otorgaron cubiertas ni cámaras.-

Que me son indispensables para el transporte y par evitar su paralización completa, se me tenga presente en el próximo reparto de cubiertas y de camaras de las dimensiones 32 X 6.-

Por todo lo anteriormente expuesto de V.S.

SOLICITO :

Me sean adjudicadas TRES cubiertas y TRES cámaras de las dimensiones expresadas, en el primer reparto que de las mismas se efectue.

Es gracia que espero alcanzar de V.S. cuya vida Dios guarde muchos años.-

Torre del Bierzo, 18 de Octubre de 1.941.